

Medellín, 3 de diciembre de 2025.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Grupo de Signos Distintivos

Ciudad

Referencia: Respuesta al requerimiento de forma

Expediente: SD2025/0115128

Solicitante: Trakxia Consulting S.A.S.

Marca: Trakxia Consulting

Respetados señores:

Santiago Yarce Gómez, identificado con cédula de ciudadanía 1.039.456.210, actuando en calidad de apoderado Trakxia Consulting S.A.S., me permito dar respuesta al requerimiento de forma emitido por esa Superintendencia mediante oficio No. 21260 del 27 de noviembre, dentro del trámite del registro de la marca Trakxia Consulting, en los siguientes términos:

1. Para el primer requerimiento, mediante el cual, la SIC indica: *“el solicitante actúa mediante apoderado, pero se observa que el poder no es claro”*, me permito remitir el poder nuevamente el debidamente conferido con las correcciones indicadas por esta entidad. (Anexo 1)

2. Respecto al segundo requerimiento, mediante el cual, la SIC indica que: *“La información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” no coincide con la etiqueta aportada”*, me permito indicar que, la descripción de los códigos de los colores a reivindicar, son los siguientes:

#001937

#FFFFFF

Solicitud

Con base en lo anterior, solicito que se tenga por atendido el requerimiento de forma y se continúe con el trámite correspondiente del registro de la marca "Trakxia Consulting".

Cordialmente,

Santiago Yarce Gómez

Apoderado

Trakxia Consulting S.A.S.

Medellín, Colombia, 28 de noviembre de 2025.

PODER ESPECIAL

La suscrita, **MÓNICA ANGELINA BELTRÁN RODRÍGUEZ** , identificada con cédula de ciudadanía No. 53121208, domiciliada en Bogotá, Colombia, actuando como Representante Legal de la sociedad **TRAKXIA CONSULTING S.A.S.**, identificada con NIT 901944381, por medio del presente otorgo a **SANTIAGO YARCE GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1039456210 y tarjeta profesional 262698 del CSJ, poder amplio y suficiente para presentar, solicitar, tramitar, obtener, defender y hacer respetar cualquiera de Las Marcas, Lemas Comerciales, Nombres Comerciales, Enseñas Comerciales, Denominaciones de Origen, o cualquier otro bien de propiedad intelectual a nombre de la sociedad que represento, en Colombia, a cuyo efecto se le faculta para dar todos los pasos necesarios ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier jerarquía para cumplir lo encomendado, elevar solicitudes, recursos, respuestas, oposiciones, acciones de cancelación por no uso, acciones de cancelación por vulgarización, acciones de nulidad, acciones por infracción, acciones por competencia desleal, acciones de protección al consumidor, presentar medidas cautelares, solicitar anotaciones de cesión de derechos, licencias, cambios de nombre, domicilio y dirección, pagar impuesto y anualidades, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir, transigir y percibir. Se concede poder suficiente para recibir notificaciones a nombre de la sociedad que represento, asimismo facultad para sustituir el presente poder y revocar dichas sustituciones.

Cordialmente,



MÓNICA ANGELINA BELTRÁN RODRÍGUEZ
Representante Legal
TRAKXIA CONSULTING S.A.S.